

CNBV RECIBIRÍA 16.3% MENOS; CONDUSEF, 2%

Reguladores financieros, con recortes para el 2020

Fernando Gutiérrez
EL ECONOMISTA

PARA EL siguiente año, tanto la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) como la Comisión para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), dos de los principales reguladores del sistema financiero, tendrían recortes en sus presupuestos, según el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) del 2020.

De acuerdo con la propuesta, para el siguiente año la CNBV tendría un presupuesto del orden de 1,465 millones de pesos, es decir, un recorte de 16.3% en términos reales respecto a los 1,699 millones de pesos que se le aprobaron para este año a dicho órgano regulador, encabezado por Adalberto Palma.

Por su parte, la Condusef, que encabeza Óscar Rosado, contará para el 2020 con un presupuesto cercano a 585 millones de pesos, es decir, un ligero recorte en términos reales de 2%, respecto a 580 millones aprobados para este año.

Durante este 2019, ambos organismos tuvieron reasignaciones presupuestales, con el fin de que contaran con más recursos respecto a lo que se estableció originalmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2019.

Con base en datos del sitio Transparencia Presupuestaria, la CNBV pasó de tener un monto aprobado en el PEF del 2019 de 1,311 millones de pesos a 1,699 millones de pesos, mientras que la Condusef pasó

de tener 569 millones de pesos a 585 millones de pesos.

REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN

El PPEF 2020 estipula que para el siguiente año la CNBV seguirá con las acciones de regulación y supervisión de 4,383 entidades integrantes del sistema financiero mexicano, y atenderá autorizaciones de nuevas entidades, como del sector de tecnología financiera.

“La CNBV seguirá llevando a cabo las acciones de regulación y supervisión de 4,383 entidades integrantes del sistema (...) mismas a las que les será aplicable la regulación contable, financiera, prudencial de crédito, de control interno, de riesgos y prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo”, se puede leer en el PPEF.

Asimismo, el documento señala que el organismo tendrá la tarea de consolidar el fortalecimiento de sus labores con el fin de procurar la solidez y desarrollo del sistema financiero mexicano, “acorde con mejores prácticas internacionales”.

El presupuesto para la CNBV se compone de tres partidas. Una de ellas es por función pública y buen gobierno, por la cual el organismo recibiría 21.7 millones de pesos; además por apoyo administrativo, por la cual la comisión recibiría más de 200 millones de pesos.

La partida más importante para este organismo provendría del esquema de regulación y supervisión de las entidades del siste-

ma financiero mexicano. Por ésta, se prevé que la CNBV reciba en el 2020 alrededor de 1,242 millones de pesos.

Por su parte, según el PPEF 2020, la Condusef tendrá la labor de reforzar los objetivos de orientar, asesorar y apoyar la defensa de los usuarios de los servicios financieros, que prestan instituciones públicas, privadas y del sector social debidamente autorizadas.

“La prestación de servicios (Condusef) la realiza mediante tres vertientes generales, la primera como una autoridad conciliatoria al momento de resolver las controversias que puedan existir entre los usuarios y las instituciones, la segunda mediante una función preventiva (...) y la tercera mediante funciones de regulación y supervisión al sistema financiero”, se puede leer en la propuesta.

Para el siguiente año, la Condusef recibiría recursos por tres partidas: por función pública y buen gobierno se prevé destinarle un monto de 9.5 millones de pesos; por apoyo administrativo tendría 40.8 millones de pesos, y por la protección y defensa de los usuarios recibiría 535 millones de pesos.

fernando.gutierrez@eleconomista.mx

\$2,050 MILLONES
será el presupuesto para la CNBV y la Condusef.



Fecha 10.09.2019	Sección Valores y Dinero	Página 13
----------------------------	------------------------------------	---------------------



La Condusef y la CNBV son los principales reguladores del sistema financiero del país. FOTOS ARCHIVO EE